

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 15 días del mes de abril del 2020, siendo las 08h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito pagado	No. Acciones
Grupovisión GVHOLDING S.A.	99%	US\$ 792	792
ANDRADE ORTIZ ISABEL CRISTINA	1%	US\$ 8	8
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos; Grupovisión GVHOLDING S.A. Representado por su Presidente el señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

Ing. Isabel Cristina Andrade Ortiz, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el único punto del orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas.

Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve lo siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Sra. Yuri Silva Vergara, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal a la señora Yuri Silva Vergara, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a las 10H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



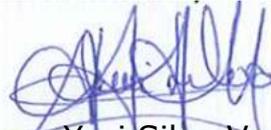
Abg. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



Ing. Isabel Andrade Ortiz
**ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**



Abg. Ricardo Herrera Miranda
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPOVISION GVHOLDING S.A
ACCIONISTA



Ing. Yuri Silva Vergara
COMISARIO



Abg. Andrés Arias Cúcalón
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.

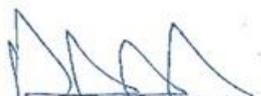
En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 15 días del mes de abril del 2020, siendo las 08h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito pagado	No. Acciones
Grupovisión GVHOLDING S.A.	99%	US\$ 792	792
ANDRADE ORTIZ ISABEL CRISTINA	1%	US\$ 8	8
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos; Grupovisión GVHOLDING S.A. Representado por su Presidente el señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

Ing. Isabel Cristina Andrade Ortiz, por sus propios y personales derechos.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC